

Dictamen de Verificación

Fecha de acreditación: 20/10/2014 NO. DGN.312.01.2017.2247

Solicitud N°:

Nombre o Razón Social: FIRE LATE S.A. DE C.V.
 Domicilio: VIA CIRCULACION, MUELLE 4 NORTE
 Colonia: RECINTO PORTUARIO VERACRUZ
 Delegación/Municipio: VERACRUZ
 Estado: VERACRUZ C.P. 91899 RFC: FLA910320S89
 UTM: 14 N 800820 2126064

MEX5006 Sucursal: VERACRUZ
 2018/08/22 Fecha de Solicitud: 2018/08/14
 11:42 Hora de Inicio:
 15:12 Hora de Terminó:

Tipo de verificación: F= Inicial RA= Periódica Anual PIS= Periódica 1er Semestre EA= Extraordinaria Anual EIS= Extraordinaria 1er Semestre E2S= Extraordinaria 2do Semestre

Clase de Excritud	Marca	Num de Serie	Modelo	Máx (kg) / d / e	Resultado Final	Holograma (PROFECO)	Etiqueta UVA	Tipo de Verificación	Aprobación Modelo Prototipo
III	SAI	7425-3123	7425	200000 / 50	CUMPLE	U20180320019666	19666	P2S	NO TIENE

Observaciones:

Se utilizó 365 950 kg, en trackmobile 1 y 2, torton con carga, furgon 1 y 2 con carga y locomotora, como material de sustitución para llegar a lo mas cercano de la capacidad maxima del instrumento.

Vehículo y Equipo patrón utilizado

NAVISTAR INTERNATIONAL 4400 LB-70-566, VOLVO VNL JU-40-576
 Pesas Paralelepipedas de 1 000 kg IMP1000-01/05 LMC-ICM-123444-3265/17
 Pesas Paralelepipedas de 1 000 kg IMP1000-31/45 LMC-ICM-123447-3268/17, LMC-ICM-103310-3131/17

Documentos de referencia:

PG-13 Verificación de instrumentos para pesar de alto alcance

PG-14 Verificación de instrumentos para pesar de mediano y bajo alcance

PG-19 Verificación de sistemas de pesaje para contenedores

Este dictamen de verificación únicamente ampara al (los) instrumento(s) con el número(s) de serie descrito(s) con ametrindad. Este documento perderá su validez cuando presente tachaduras, enmendaduras o alteraciones en cualquier parte del mismo.

La unidad de verificación mantiene toda información otorgada por el cliente de manera confidencial para protección y seguridad del mismo.

Este dictamen de verificación no puede ser reproducido parcial o totalmente sin previa autorización de la unidad de verificación y del Cliente.

Este dictamen no será válido si no presenta número de holograma profeco y número de calcomanía de No Apto para Transacciones Comerciales. Si se requiere de alguna corrección o adición a este documento después de concluido y/o entregado, comuníquese a la Unidad de Verificación para los fines conducentes.

El presente documento ampara únicamente a las mediciones realizadas al momento, en el lugar y bajo las CONDICIONES y el ESTADO en que se encuentra el instrumento durante su verificación.

Las condiciones y forma de uso del instrumento de medición son: responsabilidad total del usuario.

Este dictamen de verificación no podrá ser utilizado con fines publicitarios o promocionales.

DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA PESAR

Norma y Lineamientos Aplicables: NOM-010-SCFI-1994
 Lineamientos para la verificación y calibración de los sistemas de pesaje utilizados para la determinación de la masa bruta de los contenedores llenos.

Ornelina Zúñiga
 Nombre y Firma del Cliente

Bernardo Martínez Ramos
 Nombre y firma del Técnico Verificador